



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER 115E: CULTURA Y ENTRETENIMIENTO: UN ENFOQUE JURÍDICO
PERIODO: Primer semestre 2026
PROFESOR: Juan Carlos Silva
HORARIO: Miércoles de 14.50 a 16 y de 16.10 a 17.20 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Miércoles 4 de marzo a viernes 26 de junio
Inicio de clases 2° semestre	Miércoles 5 de agosto

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En este curso, los y las estudiantes aprenderán sobre la legislación y los aspectos jurídicos que se dan en el ámbito de la cultura y el entretenimiento, analizando casos y situaciones orientados a reflexionar sobre los agentes e instituciones involucradas, y sobre el valor del derecho en dichos ámbitos. Estos aprendizajes se promoverán a través de cátedras, análisis de casos prácticos y aprendizaje cooperativo, mientras que las evaluaciones comprenden pruebas escritas, presentaciones orales y un examen.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo en grupo	Se asignarán fechas dentro de la calendarización de clases dependiendo de la cantidad de alumnos inscritos	40%	
¿Autoriza el uso de IA en actividades evaluadas de su curso?		SI	X
		NO	
Cuando su uso sea autorizado en evaluaciones, los registros de la interacción con la IA deberán ser conservados y puestos a disposición del profesor, si este lo solicitare.			
El uso de IA no exime de la responsabilidad académica respecto del texto entregado, especialmente en cuanto a la veracidad de la información, la corrección jurídica de los argumentos y la interpretación normativa contenida en su trabajo.			
Descripción de la(s) evaluación(es): Se asignarán temas relacionados con el programa del curso relativos a casos prácticos que los alumnos deberán investigar y exponer frente al curso.			



2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 3 de julio
Ponderación del examen	60%
Modalidad del examen	Escrito

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

La justificación de inasistencia a clases, evaluaciones, examen final y otras actividades deberán ser realizadas por el alumno en su respectiva unidad académica (UA) en un plazo máximo de hasta 3 días posteriores a la evaluación. La UA correspondiente emitirá una autorización la cual deberá ser remitida al profesor por parte del alumno, vía correo electrónico, en un plazo no mayor a 2 días desde su recepción. Cualquier justificación fuera de los plazos antes mencionados se tendrá por rechazada.

Para inasistencias a evaluaciones autorizadas por la UA respectiva:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	X
--	---

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Obligatoria sin nota	% Asistencia 60%	Consecuencia incumplimiento No se podrá rendir el examen
Observaciones		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)		SI
Actividad	Fecha	
Visita a Espacio Cultural	Por fijar durante el semestre	